

PIQUETE ► Principales responsables, los padres; han de estar a la entrada y salida, sin excusa

■ Delicado señalamiento de la Asociación de Padres de Familia

Advierten que crimen busca a niños para hacerlos adictos

Se exige una mayor vigilancia policial y aplicar medidas preventivas

KEVIN SALGADO ► 03



VIVIENDA PARA CUAUTLA

Con el firme compromiso de generar progreso social y fortalecer la economía local, la gobernadora Margarita González anunció el inicio de un proyecto de vivienda en el municipio de Cuautla, mediante el cual se construirán 526 casas como parte del Programa de Vivienda para el Bienestar, impulsado por el Gobierno de México.

■ "En unas semanas más" podría darse el canje: coordinador

Postergan cada vez más la entrega pendiente de placas

Compromiso previo fue programado para el pasado 15; incumplieron

► 03

■ Cifra del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos

Oficialmente, 20 feminicidios se cuentan en el año

En 2024, hasta el mes de abril, había un registro de 17

Pedirá a los expendedores acatar ese límite

Pretende la gobernadora bebidas, hasta las 00 Hrs.

En Morelos buscan limitar la venta de bebidas alcohólicas después de las 12 de la noche. La gobernadora Margarita González solicitará a los negocios que veden alcohol reducir sus horarios de venta, anunció que solicitará a tiendas de abarrotes y conveniencia que dejen de vender bebidas alcohólicas a las 11 o 12 de la noche. "Buscamos que los jóvenes tengan la protección en cuanto a no caer en estos vicios".

► 04

El edil destacó la colaboración de la gobernadora

Hay trabajo conjunto de Margarita y José Luis Urióstegui

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, reconoció y destacó la presencia y colaboración de la gobernadora del estado, Margarita González Saravia, con quien ha venido trabajando desde el primer día de su administración, el pasado 1 de octubre. Previo al desarrollo de la sesión de cabildo, el edil Urióstegui Salgado señaló que se hizo la presentación del Programa de Desarrollo Municipal.

► 04

Pleito de exjefe policiaco de Temixco y alcalde

Piden al detractor de un edil completar sus denuncias

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hizo un llamado al ex secretario de Seguridad Pública del municipio de Temixco, Christian Contreras Luna, para presentar la denuncia ante la Fiscalía en contra del presidente municipal de Temixco, Israel Piña Labra, luego de las acusaciones mediáticas que hizo en su contra, Christian Contreras acusó al alcalde de ordenarle pactar con la delincuencia.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

► 03

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez

Dorantes



En Morelos, como en muchas otras regiones del país, la frontera entre el poder político y el crimen organizado se ha vuelto cada vez más tenue, más difusa, más peligrosa, por lo que para nadie es un secreto que los grupos delictivos han echado raíces profundas en las esferas del poder, y que lo que antes se decía en voz baja hoy aparece sin pudor en video: políticos, funcionarios, comerciantes aliados, todos retratados codo a codo con líderes criminales, sin que ocurra absolutamente nada.

IMPUNIDAD EN ALCALDES. - Lo que estamos presenciando no es solo la descomposición del tejido social y político morelense, sino la instauración de un régimen de impunidad total, donde los cargos públicos se han convertido en escudos para la ilegalidad y no en herramientas para servir al pueblo, ejemplo hay varios y destacan los de Jesús Corona Damián, alcalde de Cuautla y Agustín Alonso Toledo, de Atlatlahuacan así como el caso más reciente el de Israel Piña, en Temixco, donde se muestran cómo esta red de complicidades se extiende desde las alcaldías hasta los liderazgos sociales y comerciales, como el de Jorge Bazán Reyes, pasando por los gobiernos municipales y secretarías como la de Víctor Márquez Vázquez.

Las imágenes difundidas de su presunta reunión a inicios de este año de los ediles de oriente con Júpiter Araujo Bernard, alias "El Barbas", señalado líder del Cártel de Sinaloa en la región oriente, no solo son escandalosas: son prueba del fracaso absoluto del Estado en frenar el avance del crimen en sus propias estructuras. Y a pesar de que se habla de carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía General de la República, la historia es la misma de siempre: no pasará nada. La justicia mexicana, una vez más, se hará ojo de hormiga.

Lo más alarmante es que estos personajes, lejos de ser investigados a fondo o inhabilitados políticamente, podrían reaparecer en las boletas electorales del 2027, con lo cual se normalizarán estos delitos y actos de corrupción; y es que, todo hace indicar que ha calado la impunidad en el sistema y la estrategia de los señalados es clara: resistir el

Alcaldes, en el banquillo de los acusados por vínculos con el narco

escándalo, dejar que el tiempo diluya el enojo ciudadano, y seguir despachando como si jamás nada hubiera pasado.

NI BORRÓN NI CUENTA NUEVA EN EL CASO DEL CUAH. - Mientras en los discursos oficiales se repite la consigna de que "no habrá impunidad", en los hechos se consolida una de las redes más peligrosas para la vida democrática del país, que no es otra que la alianza entre políticos y el crimen organizado.

Un ejemplo de ello es Morelos donde hoy es un claro ejemplo de cómo el poder público ha sido cooptado, infiltrado o simplemente arrodillado frente a los intereses de los grupos delictivos, y lo más grave, con la complacencia silenciosa de las instituciones que deberían garantizar justicia.

Uno de los casos más descarados fue el del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, cuyo historial es tan escandaloso como la protección que ha recibido, basta con recordar que en 2022, una fotografía lo mostró abrazando a tres presuntos líderes criminales: Irving Eduardo Solano y Raymundo Isidro Castro, del Cártel Jalisco Nueva Generación, y Horacio Figueroa, ligado al grupo Comando Tlahuica, relacionado con el asesinato del activista Samir Flores. ¿Dónde fue tomada la imagen? En su casa, en el lujoso fraccionamiento Tabachines de Cuernavaca. ¿Y qué pasó? Nada.

El hoy diputado federal ni siquiera fue citado a declarar. Su argumento, cínico, fue que "le piden muchas fotos" y no puede saber con quién posa, por lo que la Fiscalía General de la República nunca abrió una carpeta seria, y en el Congreso, cuando se ventiló una denuncia aún más grave -el presunto intento de violación contra su propia hermana-, se impuso el fuero; y basta recordar como el aparato institucional cerró filas para blindarlo en el Congreso de la Unión.

¿De qué nos sirve una narrativa oficial de cero impunidad si personajes como Cuauhtémoc Blanco continúan no solo libres, sino con fuero y aspiraciones políticas? ¿Cuántas veces más veremos a ediles y secretarios de gobierno municipales retratados con criminales, como ocurrió con Jesús Corona, Agustín Alonso, Israel Piña y Víctor Márquez, sin consecuen-

cias reales?

La lógica del poder ha sustituido la ética por la conveniencia, y el sistema judicial opera con una ceguera selectiva que garantiza que los escándalos pasen al olvido mientras los responsables siguen despachando, pactando, operando.

El caso de Cuauhtémoc Blanco no se olvida, no porque sea excepcional, sino precisamente porque representa lo común; y si la izquierda aspira a gobernar con dignidad, tiene que ser la primera en exigir justicia, aunque eso signifique romper con sus propios caudillos.

CHRISTIAN CONTRERAS VS ISRAEL PIÑA. - En menudo lío está metido Christian Contreras Luna, exjefe policiaco quien tendrá que presentar las pruebas del edil de Temixco, el empresario y exjefe de policía Christian Contreras Luna luego de que lo señaló públicamente, por delitos gravísimos: vínculos con el crimen organizado, intento de atentado contra la síndica Graciela Cárdenas y la regidora Adriana de la Cruz, enriquecimiento ilícito, desvío de recursos, protección a estructuras corruptas como la de su director de Tránsito, Ángel Guadarrama, y pagos ilegales para silenciar denuncias ante el vicefiscal anticorrupción del estado.

Christian Contreras expuso un retrato dantesco de lo que hoy es Temixco: un ayuntamiento convertido en búnker de intereses mafiosos, en donde los funcionarios piden "pactar" con el narco, donde se cobra "derecho de piso" a comerciantes y donde el edil, lejos de rendir cuentas, acumula propiedades en destinos turísticos sin que su sueldo justifique el nivel de vida que ostenta.

Si la transformación no pasa por limpiar a fondo las estructuras de poder, entonces es solo simulación y si no se castiga a quienes han convertido el servicio público en un negocio al servicio del crimen, entonces todo discurso progresista se convierte en palabrería vacía.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



Foro abierto de Trazos de Mujer * : Identificar la ansiedad generalizada

El problema es que muchas herramientas diagnósticas, aunque eficaces, son demasiado largas o complejas para aplicarse en contextos de alta demanda o en primera atención. Esto ha motivado a la comunidad científica a buscar soluciones más ágiles, sin sacrificar precisión.

GAD-5: Ciencia mexicana al servicio de la salud

En un esfuerzo por responder a esta necesidad, investigadores mexicanos desarrollaron una versión breve del conocido cuestionario GAD-7 (Generalized Anxiety Disorder-7), ampliamente usado en contextos clínicos internacionales. Así nació el GAD-5, una escala de solo cinco preguntas validadas con datos de más de 79,000 personas mexicanas.

Los resultados, publicados en *Frontiers in Psychology*, mostraron que la GAD-5 conserva una excelente precisión diagnóstica, con altos indicadores de confiabilidad, consistencia interna y ajuste factorial. Lo mejor: puede aplicarse en menos de dos minutos, lo que facilita su integración en evaluaciones escolares, médicas o laborales.

Columbia abreviada: evaluando riesgo suicida de forma eficaz

Otro avance importante es la adaptación mexicana de una versión breve de la Escala de Gravedad de Ideación Suicida de Columbia. Aunque más delicada en su enfoque, esta herramienta permite detectar con rapidez niveles de riesgo suicida en población general o clínica, lo que resulta vital para evitar desenlaces trágicos.

Contar con versiones abreviadas de este tipo de escalas es fundamental, sobre todo en contextos donde el tiempo o los recursos limitan la posibilidad de hacer evaluaciones exhaustivas. Lo esencial es que estos recortes no se hagan al azar, sino con base en evidencia psicométrica rigurosa.

Breve ≠ superficial

Lo que diferencia a estas escalas de otros intentos es su fundamento científico. Cada pregunta que permanece

en el GAD-5 o en la Columbia abreviada ha demostrado aportar información significativa, medida con modelos de la Teoría de Respuesta al Ítem (IRT) y análisis de validez interna. Es decir, se trata de instrumentos breves pero potentes.

¿Dónde pueden aplicarse?

Estas escalas ya están listas para ser utilizadas en hospitales, centros de salud, programas escolares, plataformas digitales e incluso por psicólogos independientes. Además, ya existen soluciones tecnológicas que permiten aplicarlas en línea, con resultados automáticos y recomendaciones personalizadas.

Implementarlas no solo mejora el diagnóstico temprano, sino que también optimiza los recursos del sistema de salud al permitir intervenciones más dirigidas y oportunas.

Referencias:

1. Astudillo-García CI, Austria-Corrales F, Rivera-Rivera L, Reynales-Shigematsu LM, Gómez-García JA, Sériz-Martínez M, Jiménez-Tapia A, Robles R, Morales-Chainé S, López-Montoya A, Cuevas-Renaud C, Toledano-Toledano F. Measurement invariance of the GAD-5 Generalized Anxiety Disorder Scale in a Mexican general population sample. *Front Psychiatry*. 2022 Oct 10;13:973134. doi: 10.3389/fpsyg.2022.973134. PMID: 36299536; PMCID: PMC9590252.
2. Austria-Corrales F, Jiménez-Tapia A, Astudillo-García CI, Arenas-Landgrave P, Xochihua-Tlecuatl T, Cruz-Cruz C, Rivera-Rivera L, Gómez-García JA, Palacios-Hernández B, Pérez-Amezcuá B, Toledano-Toledano F, Richards J, Galynker I. The Columbia-suicide severity rating scale: validity and psychometric properties of an online Spanish-language version in a Mexican population sample. *Front Public Health*. 2023 Sep 5;11:1157581. doi: 10.3389/fpubh.2023.1157581. PMID: 37732099; PMCID: PMC10507718

Una necesidad urgente en salud mental

La ansiedad generalizada, por ejemplo, puede afectar la calidad de vida de forma silenciosa durante años. Quienes la padecen suelen experimentar preocupación constante, fatiga, irritabilidad y dificultad para dormir. Sin embargo, estos síntomas pueden confundirse fácilmente con el estrés diario o pasar desapercibidos si no se indagan adecuadamente.

Delicado señalamiento de la Asociación de Padres de Familia

Advierten que crimen busca a niños para hacerlos adictos

Se exige una mayor vigilancia policial y aplicar medidas preventivas

KEVIN SALGADO

Los grupos delincuenciales en Morelos, buscan acaparar a niños y adolescentes de la educación, con la venta de sustancias ilícitas como el cristal al exterior de las instituciones educativas, reveló el presidente de la Asociación de Padres de Familia, Mauricio Miranda Villalba. En entrevista, el presidente de la Asociación señaló que, esta situación controla a poblados completos, que afecta directamente a la comunidad estudiantil, principalmente en escuelas primarias y secundarias de Yautepec, Cuautla y Cuernavaca, para enganchar a los alumnos con la distribución de droga para su

consumo. Comentó que, la falta de bardas perimetrales en algunos planteles educativos de nivel básico, facilita la operación de los delincuentes, quienes realizan sus rondines en las inmediaciones de las escuelas a bordo de motocicletas, para que los alumnos compren este tipo de drogas. "La situación es grave y tenemos que actuar fuertemente", expresó. Aseguró que, los grupos delincuenciales asedian a las escuelas con la venta de drogas, debido a que, el narcomenudeo se extiende en la periferia de los planteles de educación básica, facilitando la operación de los narcomenudistas. Mencionó que, los grupos criminales se aprovechan de las vulnerabilidades en la infraestructura de los centros educativos y los problemas intrafamiliares de los alumnos, para convencer a los jóvenes sobre el consumo,

Esta situación genera gran preocupación entre padres de familia y personal docente, quienes han comenzado a exigir mayor

vigilancia policial y medidas preventivas para proteger a los menores de edad frente a esta amenaza creciente en el estado.



LOS GRUPOS DELINCUENCIALES en Morelos, buscan acaparar a niños y adolescentes de la educación, con la venta de sustancias ilícitas como el cristal al exterior de las instituciones educativas

Postergan cada vez más la entrega pendiente de placas

GUADALUPE FLORES

La Coordinación de Movilidad y Transporte sigue sin fecha para entrega de placas de circulación, reconoció el titular de la institución, Jorge Barrera Toledo. Aunque dijo que en unas semanas más podría darse el canje de placas, pero será solo por sistema de citas.

Pero aceptó que aún no se realiza el canje de placas de circulación porque no se tiene las láminas en físico.

Mencionó que la entrega de láminas podría realizarse en unas dos semanas más, aproximadamente, aunque recordó que estaba programado para el pasado 15 de abril, pero dijo que aún no tiene las láminas en físico, además de que actualmente las placas de circulación están en producción.

"Las placas están en producción, estamos avanzando en realizar el canje a partir de las citas que ya estamos implementando, buscamos ordenar el rezago de las 45 mil placas", dijo.

También, anunció que la entrega de láminas físicas será sólo por el sistema de citas para no saturar trámites vehiculares en la Coordinación.

"Estamos buscando que esta semana el portal de citas esté abierto, para poder programar la cita y generar este canje", comentó.

Además, comentó que se prevé entregar tres mil juegos de placas por día.

En otro tema, el coordinador de Movilidad y Transporte confirmó que creció el número de mototaxis irregulares en Morelos, específicamente en la zona sur y oriente del estado.

Oficialmente, se cuentan 20 feminicidios durante el año

GUADALUPE FLORES

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) reportó 20 feminicidios en lo que va del año.

Al respecto, la presidenta del Instituto de la Mujer, Isela Chávez Carmona sostuvo que todos los asesinatos de mujeres deben ser investigados con base en el protocolo de feminicidio.

La funcionaria estatal estimó que el 2025 registra un aumento de la violencia feminicida, incluso en un 20 por ciento, respecto al 2024.

Detalló que en el 2024 hasta el mes de abril, había reporte de 17 feminicidios, ahora en el 2025 en la misma fecha suman 20.

Además, informó que solicitó al titular

de la Fiscalía General del Estado (FGE), Edgar Maldonado Ceballos para conocer el avance de las investigaciones por feminicidios.

"Solicitamos a la Fiscalía un informe sobre la investigación de los asesinatos de mujeres", dijo.

Isela Chávez enfatizó que el organismo buscar contribuir con la erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

Informó que desde el Instituto se realizan sesiones de trabajo en municipios para incidir en políticas públicas para abatir la violencia feminicida.

"Cualquier suma de trabajo en este tema siempre será fundamental para dar un resultado en atención de las mujeres y prevenir cualquier violencia contra ellas", finalizó Isela Chávez.

Programa Mujeres Emprendedoras

Si tienes una actividad económica formal, informal o semiformal, esta opción de **financiamiento** es para ti:

- Monto hasta **\$60 mil pesos**.
- **Tasa de interés del 2%** por pago puntual.

Más información:

📞 777 322 06 85 📞 777 322 03 77
AV. Plan de Ayala 825, col. Teopanzolco, Cuernavaca.



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

ECONOMÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO

ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

FONDO MORELOS

INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO

DEL SECTOR PRODUCTIVO

Pedirá a los expendedores acatar ese límite

Pretende la gobernadora bebidas, hasta las 00 Hrs.

GUADALUPE FLORES

En Morelos buscan limitar la venta de bebidas alcohólicas después de las 12 de la noche. La gobernadora Margarita González solicitará a los negocios que veden alcohol reducir sus horarios de venta.

En entrevista, anunció que solicitará a las tiendas de abarrotes y de conveniencia que dejen de vender bebidas embriagantes después las de 11 o 12 de la noche.

"Buscamos que los jóvenes tengan la protección en cuanto a no caer en estos vicios, pero necesitamos el apoyo de las familias. Estoy con pláticas con las tiendas que abren hasta largas horas de la noche para la venta de alcohol, buscamos que eso ya no suceda y se ponga una hora límite", dijo.

Además, explicó que esta medida obedece a que existe un diagnóstico de que el 60 por ciento de los homicidios están relacionados al consumo de drogas y alcohol, al igual que los feminicidios.

"El 60 por ciento de los homicidios del estado tiene que ver con drogas y alcohol ya se aporriña o violencia intrafamiliar, los feminicidios mucha gente tiene que ver con este tipo de temas", dijo.

Lo anterior, lo declaró tras presidir la insta-

lación del Consejo Estatal contra las Drogas, donde la mandataria estatal invitó a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes a vivir una vida saludable.

También indicó que la prevención del consumo de drogas es una prioridad de su gobierno porque está vinculado con la seguridad.

Respecto al Consejo Estatal contra las Adicciones, informó que cada mes harán mesas de trabajo y serán evaluadas todas las acciones para combatir el consumo de alcohol y drogas.



EN MORELOS BUSCAN limitar la venta de bebidas alcohólicas después de las 12 de la noche.

Finalmente, anunció la operación una línea telefónica de ayuda para padres y jóvenes, que

prestará apoyo psicológico y seguimiento al tratamiento de adicciones.

Hay trabajo conjunto de Margarita y JL Urióstegui

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, reconoció y destacó la presencia y colaboración de la gobernadora del estado, Margarita González Saravia, con quien ha venido trabajando desde el primer día de su administración, el pasado 1 de octubre.

Previo al desarrollo de la sesión de cabildo, el edil Urióstegui Salgado señaló que se hizo la presentación del Programa de Desarrollo Municipal, resaltó la relación de amistad, simpatía y coincidencia que existe entre ambos gobiernos, lo que ha permitido fortalecer la coordinación, comunicación y afecto institucional.

Uno de los proyectos prioritarios que subrayó fue el anuncio de la construcción de un centro de convenciones en Cuernavaca, iniciativa impulsada por la propia gobernadora y que, dijo, será clave para la reactivación económica de la capital al atraer un mayor número de visitantes.

Asimismo, Urióstegui mencionó la intervención conjunta para mejorar el Boulevard Juárez, y anunció la presentación de un programa complementario de obras públicas que atenderá calles que confluyen en dicha vialidad. El boulevard y sus banquetas serán intervenidos con trabajo coordinado entre el estado y el municipio.

"El que se le dé la importancia que merece a

la capital del estado refleja sensibilidad y compromiso", apuntó el presidente municipal, al destacar que más del 20% de la población estatal reside en Cuernavaca, lo que la convierte en un punto clave para el desarrollo de Morelos.

En cuanto a posibles denuncias de agua contaminada en la parte norte de la ciudad, informó sobre dos esquemas comunitarios que distribuyen al agua de manantial en Tlaltenango y Santa María, por lo que pidió a la población que, si se detectan indicios de contaminación, se dé aviso para realizar los estudios técnicos necesarios.

También señaló que ya se sustituyeron 1.5 kilómetros de tubería en avenida Emiliano Zapata para evitar fugas.

Urióstegui también dio a conocer un informe sobre la situación jurídica de la concesión del servicio de recolección de basura a la empresa PASA, y explicó que, tras la conclusión de los procesos legales pendientes con las empresas KS y Tridesa, el ayuntamiento podrá tomar una decisión definitiva respecto al servicio, ya sea asumirlo directamente o lanzar una nueva concesión.

Finalmente, hizo un llamado a detener prácticas que dañen el medio ambiente y los árboles sanos, como las podas no profesionales. Indicó que en el caso de la tala de árboles, la Fiscalía Ambiental deberá intervenir cuando se incurra en daños innecesarios o no autorizados.

Piden al detractor de un edil completar denuncia

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hizo un llamado al ex secretario de Seguridad Pública del municipio de Temixco, Christian Contreras Luna, para presentar la denuncia ante la Fiscalía en contra del presidente municipal de Temixco, Israel Piña Labra, luego de las acusaciones mediáticas que hizo en su contra.

Y es que en días pasados, Christian Contreras acusó al alcalde de haberle ordenado que pactara con integrantes de la delincuencia organizada, además de que atentara en contra de una regidora y la sindicó municipal, por lo que al negarse, procedió a darlo de baja.

Al respecto, Urrutia Lozano aclaró que el ex titular de la Policía en Temixco fue dado de baja debido a que no aprobó los exámenes de control de confianza, por lo que dijo que pueda presentar las denuncias correspondientes en contra del edil para que se investiguen los hechos que hizo públicos en días pasados.

"No podemos desechar algún señalamiento, sin embargo, es importante que esta persona reafirme sus dichos, no es lo mismo que des una entrevista a que te presentes y denuncies y que digas claramente ante la Fiscalía Anticorrupción, ante la Fiscalía correspondiente y yo creo que es ahí en donde debe

de acudir, ustedes se han dado cuenta que estamos abiertos a cualquier tipo de denuncia, yo por mi parte el día de hoy tengo documentos oficiales dando a conocer los hechos que se están haciendo, entonces para mí es muy importante también tener confianza en las instituciones y sobre todo cuidar que los habitantes de Temixco tengan a un mando municipal certificado y que trabaje con nosotros", explicó.

El jefe policiaco agregó que después de la destitución de Contreras Luna, ya se reunió con el presidente municipal quien solicitó a la Mesa de Seguridad para la Construcción de La Paz que dé una propuesta de un mando militar o policiaco, para que sea designado como nuevo titular de la Policía en Temixco. "Tuvimos una reunión en la 24 Zona Militar con el presidente municipal Piña, en donde nos entregó el oficio en donde solicita la designación de un mando militar o policial que cumpla con los exámenes de control de confianza y se empiece a trabajar en una relación concordante como la que llevamos actualmente con las autoridades municipales de Cuernavaca, en ese sentido debo decir que el presidente municipal se comprometió a apoyar a este nuevo mando que va a llegar en fechas próximas, se tiene que presentar los exámenes de control de confianzas", concluyó Urrutia Lozano.

ES MUY IMPORTANTE CUIDAR TU PIEL EN EN ESTA TEMPORADA DE CALOR

USA:

PROTECTOR SOLAR
especialmente si vas a estar al aire libre y dos horas antes de la exposición al sol

SOMBRIAS,
gorras, sombreros y lentes de sol para protegerte

ROPA LIGERA
y de colores claros que ayudan a reflejar el calor

**HACE CALOR,
CUÍDATE**

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Vacuna contra el VPH,

GUADALUPE FLORES

Niños también serán vacunados contra VPH, durante la Jornada de Vacuna-

ción que iniciará este sábado 28 de abril, informó el secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo. En entrevista, dijo por primera vez se

Abogados, por pronta publicación de la reforma judicial de la entidad

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos esperan que la reforma al Poder Judicial que establece el cambio de presidente en el Tribunal Superior de Justicia, pueda publicarse a la brevedad posible con el fin de terminar con el conflicto que hay entre magistrados y la parálisis en la impartición de justicia.

Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien señaló que mientras no se publique la reforma no se puede llevar a cabo la designación del nuevo presidente, por lo que hizo un llamado para que se termine con el proceso para la entrada en vigor de la ley.

“Lo que debe ocurrir es que se designe a un presidente del tribunal que le dé continuidad a la administración de justicia, en el Poder Judicial están demandando en todas las materias, pero un ejemplo es en materia familiar, aquellos que van y piden alimentos, aquellos que van y piden guardia y custodia, no existe hoy en día el trabajo al 100 por ciento en la

administración de justicia dado que no hay una cabeza al frente del Poder Judicial”, explicó.

El litigante añadió, que al interior del tribunal siguen los conflictos entre los magistrados y la parálisis en la impartición de justicia, lo cual se espera que termine con la llegada de un nuevo presidente.

“Esto trae un vacío de poder en muchos sentidos, desde que sigue la pelea entre magistrados, porque incluso hoy existen jueces que, no solamente en materia familiar, mercantil, etcétera, que están haciendo agosto en este proceso porque finalmente no hay un titular de la presencia del tribunal, entonces el llamado es urgente para que se destrabe ya esta situación y no siga la parálisis en la impartición de justicia”, concluyó Martínez Bello.

Y es que cabe recordar, que dicha reforma fue ya aprobada por el constituyente luego de su aprobación en el Congreso local, por lo que solo falta su publicación en el periódico oficial “Tierra y Libertad”.

también para menores

aplicará la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niños de 11 años o que cursando quinto grado de primaria.

Explicó que dentro de Jornada de Vacunación que se llevará a cabo del 28 de abril al 3 de mayo se aplicarán todas las vacunas del cuadro básico.

“Por primera vez la vacuna del VPH se administrará a niños, antes solo era anñas, hoy ya no”, dijo.

Indicó que ma aplicación del biológico es un tema de prevención de cáncer o otras enfermedades derivadas del VPH”, explicó.

Durante esta campaña se ofrecerán va-

cunas contra enfermedades como sarampión, rubéola, tos ferina, tétanos, hepatitis B, difteria, neumococo, rotavirus y parotiditis.

Dijo que se aplicará en hospitales, centros de salud, escuelas, brigadas casa por casa y puntos estratégicos en todo el estado.

La jornada está dirigida a niñas y niños menores de un año hasta los 9 años, adolescentes, adultos de entre 20 y 59 años, personas mayores de 60, mujeres embarazadas a partir de la semana 20 de gestación y personal de salud.

Por ello, exhortó a la ciudadanía a sumarse a esta jornada y protegerse con la aplicación de vacunas.

Corta, se quedó la Reforma Judicial en Morelos: Abogados

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La reciente reforma al Poder Judicial en Morelos ha quedado lejos de satisfacer las necesidades de la sociedad, especialmente ante la actual parálisis que afecta al Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), perjudicando directamente a quienes buscan justicia.

Así lo afirmó la presidenta de la Barra de Abogados, Adela Manzanarez, quien hizo un llamado urgente a los magistrados para que designen a la brevedad un presidente, ya sea hombre o mujer, con la capacidad nece-

saria para resolver la considerable cantidad de asuntos pendientes y garantizar una administración de justicia pronta y expedita.

Adela Manzanarez advirtió que la reducción de 21 a nueve magistrados ha intensificado la carga laboral dentro del TSJ.

En este sentido, subrayó la necesidad de contar con un Pleno Judicial más amplio, integrado por jueces de segunda instancia con experiencia y conocimiento de su labor, cuya elección no esté basada en intereses de grupo, para poder agilizar los procesos judiciales de manera efectiva.

RECOMENDACIONES ANTE INCENDIOS FORESTALES



-  **Aléjate del área afectada** para impedir la inhalación del humo.
-  **Cuida a infantes, adultos mayores y personas con padecimientos cardíacos, pulmonares y visuales.**
-  **Cierra puertas, ventanas y cubre con un trapo húmedo las rendijas de tu hogar.**
-  **No realices actividades al aire libre.**
-  **Si te encuentras cerca del incendio evita una exposición prolongada y cubre nariz y boca con un pañuelo o trapo limpio.**

Si presentas algún síntoma de enfermedad respiratoria, acude a tu unidad de salud más cercana.



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Gobierno de Jiutepec firmó convenio por la educación

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jiutepec firmó un convenio de colaboración

con la Universidad de Investigación e Innovación de México (UIIX Morelos).

El convenio tiene como princi-

pal finalidad ofrecer oportunidades educativas y de formación profesional a jóvenes y adultos

del municipio. Esta alianza refleja el compromiso del Gobierno de Jiutepec

con la educación como motor de cambio y desarrollo para la comunidad.



ESTA ALIANZA REFLEJA el compromiso del Gobierno de Jiutepec con la educación como motor de cambio y desarrollo para la comunidad.

La UAEM impulsa el desarrollo sano para la juventud Morelense

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, participó activamente este martes en la sesión del Consejo Estatal contra las Adicciones, celebrada en la sede del Poder Ejecutivo.

En este importante encuentro, la rectora subrayó el valioso potencial de las universidades para influir positivamente en la vida de los jóvenes a través de la promoción de actividades culturales, musicales y artísticas.

La presencia de la rectora León

Hernández junto a la gobernadora Margarita González Saravia resalta el compromiso de la máxima casa de estudios de Morelos con el bienestar de las nuevas generaciones. Durante la reunión, la rectora reafirmó la disposición de la UAEM para colaborar estrechamente en la creación de entornos y oportunidades que alejen a los jóvenes de las adicciones, fomentando un desarrollo integral y saludable. Esta alianza estratégica entre la universidad y el gobierno estatal subraya la importancia de la acción coordinada para construir un futuro más prometedor para la juventud morelense.



LA RECTORA DE la Universidad Autónoma del Estado de Morelos participó en la sesión del Consejo Estatal contra las Adicciones.

MORELOS Sé un PROTECTOR de la Nación

Cuernavaca

Servicio Nacional de Empleo

Gustavo Gómez Azcárate S/N, Lomas de la Selva, C.P. 62270 Cuernavaca, Morelos.

25 abril

Horario: 09:00 a 15:00 hrs.

Documentación:

Original y copia

- Acta de nacimiento
- Comprobante de último grado de estudios
- Comprobante de domicilio (máximo 60 días)
- Cartilla del Servicio Militar y hoja de liberación
- Credencial INE o pasaporte vigente
- Currículum con fotografía vigente
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Referencias: dos personales, dos vecinales y dos laborales
- Una foto tamaño infantil reciente



\$12,906

SALARIO NETO MENSUAL + PRESTACIONES

PRE-REGISTRO



CONTACTO: spf.reclutamiento@spf.gob.mx
spf.segreclutamiento@spf.gob.mx
 800 00 77377. Directo (55) 5484 6733,
 y/o conmutador (55) 5484 6700
 extensiones: 68482, 68483, 68486 y 68515

REQUISITOS

Escolaridad mínima: secundaria terminada

Estatura mínima: 1.50 m mujeres y 1.60 m hombres (sin calzado)

Edad: 18 a 65 años

Disponibilidad permanente para cambio de residencia y para viajar a cualquier parte de México



Seguridad
 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



**PROTECCIÓN
FEDERAL**

La Barona y más colonias tendrán nuevas cámaras de alta tecnología

EDMUNDO SALGADO

En Cuernavaca se instalarán cámaras de seguridad con tecnología que permitirá identificar actos delictivos, accidentes y vehículos con reporte de robo, principalmente en colonias Antonio Barona, Chapultepec y la avenida Universidad.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, el titular del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Christian Carmona, quien precisó que las primeras 100 cámaras se instalarán dentro los próximos 15 días, las cuales cuentan con tecnología que ayudará a brindar un mejor servicio a los ciudadanos en caso de un accidente o en la comisión de un delito.

“La intención es arrancar dentro

de 15 días con la instalación de las primeras cámaras, son cámaras que serán instaladas en puntos estratégicos y que están enlazadas con un software que te permite la detección de comportamiento delictivo o una necesidad humana, como puede ser un accidente o un asalto (...) esas primeras 100 cámaras van en postes propios del municipio y tienen la facultad de identificar sus comportamientos, así como también identificar los vehículos automotores tanto por su forma, color y sus placas”, explicó.

Añadió, que a través de un análisis sobre la incidencia delictiva que hay en Cuernavaca, se determinó que los equipos se colocarán principalmente en las colonias Antonio Barona, Chapultepec y la avenida Universidad, con el fin de tratar de disminuir la comisión de

delitos en estos lugares.

“Todo se hace con base en un análisis con los mapas de calor que son los que nos indican cuáles son las zonas con mayor índice delictivo, con mayor número de residen-

tes o mayor necesidad en materia de seguridad, el mayor número de mujeres que son agredidas o de alguna otra forma con base en ese análisis es en donde nosotros estaremos definiendo en donde

vamos a poner las cámaras”, dijo. Christian Carmona concluyó, al mencionar que con este tipo de medidas se pueda disminuir la incidencia delictiva en un plazo de aproximadamente tres meses.



EN CUERNAVACA SE instalarán cámaras de seguridad con tecnología que permitirá identificar actos delictivos, accidentes y vehículos con reporte de robo.

Comercio ilegal, también en giros rojos, denuncian

KEVIN SALGADO

La proliferación del comercio informal en Morelos, incluyendo negocios de giro rojo, persiste debido a actos de corrupción por parte de autoridades municipales, denunció Humberto Bahena Rodríguez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo (Canacope).

En entrevista, el presidente de Canacope señaló que, los municipios han sido corruptos y omisos, ya que, obtienen dinero a cambio de no clausurar o retirar los comercios que han operado por años en la informalidad.

Ante las declaraciones del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), Bahena Rodríguez indicó que, las autoridades deben trabajar para frenar lo que calificó como “plaga”

del ambulantaje y lograr que estos comerciantes migren a la formalidad.

Dijo que, se debe regular la tramitología, para agilizar los procesos administrativos y evitar trámites “engorrosos” al iniciar o emprender un negocio, a fin de impedir el crecimiento y expansión de actividades económicas que operan fuera del marco legal.

“Los municipios han sido corruptos y omisos, ya que obtienen dinero a cambio de no clausurar o retirar los comercios que han operado por años en la informalidad”, expresó.

La Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo denunció públicamente la complacencia municipal por corrupción, que ha ocasionado daños colaterales a los pequeños y medianos comercios, ante una competencia desleal.



LA PROLIFERACIÓN DEL comercio informal en Morelos, incluyendo negocios de giro rojo, persiste debido a actos de corrupción por parte de autoridades municipales, denunció Humberto Bahena Rodríguez.

Son víctimas de agresiones los médicos, según acusan

GUADALUPE FLORES

En Morelos, el gremio médico es víctima de la violencia e inseguridad, reveló Gil Magadán Salazar, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud sección 29.

En entrevista, dijo que en Morelos médicos son víctimas de violencia tanto dentro como fuera de su centro laboral.

Reveló que el gremio del sector salud ha sido víctima de homicidios, robos y asaltos dentro y

frente de los hospitales y centros de salud.

“Desafortunadamente la inseguridad es en todo el estado. El personal médico y administrativos de hospitales y centro de salud han sido víctima de la inseguridad, tiene miedo”, expresó.

El líder sindical pidió mayor seguridad e instalación de cámaras de videovigilancia en los centros de salud, debido a que atienden pacientes heridos en hechos de violencia.

Incluso reveló que en los últimos

años han asesinado a seis médicos y personal administrativo, pero ningún homicidio ha sido esclarecido.

El líder sindical aceptó que existe temor en médicos y enfermeras, debido a que delincuentes han ingresado a central de salud para atacar a pacientes, un caso ocurrió en el hospital de Tetecala.

Finalmente, consideró que urge la instalación de cámaras de seguridad en los hospitales y centros de salud, debido que ninguno tiene dichos sistemas.



EN MORELOS, EL gremio médico es víctima de la violencia e inseguridad, reveló Gil Magadán Salazar, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud sección 29.

Se fortalece sector salud con nuevo equipamiento

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de mejorar la atención médica y optimizar los procesos en las unidades de salud, la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos (SSM) y la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar, pusieron en marcha el proyecto "Fortalecimiento a la Infraestructura de la Red Informática para Hospitales y Centros de Salud en Morelos".

Este programa tiene como objetivo mejorar la infraestructura tecnológica en telecomunicaciones de las unidades médicas transferidas al IMSS-Bienestar, permitiendo agilizar la captura y transferencia de datos en los sistemas de información en salud, y garantizando así una atención más eficiente a la población sin seguridad so-

además que, en los últimos meses, se han asignado mil 686 equipos de cómputo a unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención en todo el estado.

"En Morelos estamos viviendo un proceso de transformación en el sector salud, con la creación de infraestructura moderna, equipada con tecnología y servicios dignos para nuestras familias", afirmó.

La tecnología médica es un componente fundamental en la atención sanitaria de calidad, ya que permite a los profesionales de la salud diagnosticar y tratar enfermedades de manera más precisa y eficiente. En este sentido, es crucial que los sistemas de salud de un país cuenten con equipamiento tecnológico actualizado y adecuado para brindar atención de alta calidad a los pacientes. La inversión en tecnología médica no solo mejora la atención sanitaria, sino que tam-



clínicas electrónicas y otros sistemas de información para mejorar la eficiencia y la calidad de la atención sanitaria.

La implementación de tecnología médica en México ha permitido mejorar la atención a pacientes con enfermedades crónicas y agudas. Por ejemplo, la telemedicina ha permitido a los pacientes en áreas remotas acceder a atención especializada sin tener que viajar largas distancias. Además, la tecnología ha permitido a los profesionales de la salud compartir información y colaborar en tiempo real, lo que ha mejorado la coordinación y la calidad de la atención.

Sin embargo, a pesar de los avances, todavía existen desafíos significativos en la implementación de tecnología médica en México. La falta de infraestructura y recursos en algunas áreas del país, especialmente en zonas rurales y marginadas, limita el acceso a atención sanitaria de calidad. Además, la falta de capacitación y habilidades en el uso de tecnología médica entre los profesionales de la salud puede obstaculizar la adopción y el uso efectivo de estas herramientas. En los últimos años, el gobierno mexicano ha lanzado varios programas y proyectos para abordar estos desafíos y mejorar la atención sanitaria en México.

infraestructura tecnológica en los sistemas de salud. Por ejemplo, el programa "México Conectado" busca mejorar la conectividad y la infraestructura de telecomunicaciones en todo el país, lo que puede facilitar la implementación de servicios de telemedicina y otros servicios de salud en línea.

La inversión en tecnología médica también ha permitido a México mejorar su capacidad para responder a emergencias y desastres sanitarios. La implementación de sistemas de alerta temprana y respuesta rápida ha permitido a los profesionales de la salud identificar y responder a brotes de enfermedades de manera más efectiva.

En resumen, la tecnología médica es un componente fundamental en la atención sanitaria de calidad, y México ha realizado importantes avances en la implementación de tecnología médica en sus sistemas de salud. Sin embargo, todavía existen desafíos significativos que deben ser abordados para garantizar que todos los mexicanos tengan acceso a atención sanitaria de alta calidad. La inversión continua en tecnología médica y la capacitación de los profesionales de la salud son fundamentales para mejorar la atención sanitaria en México.

FILIAL CLUB TOLUCA F.C

RED TOLUCA - MORELOS

TE INVITAMOS A FORMAR PARTE DE LA ÚNICA FILIAL DEL CLUB TOLUCA F.C

ENTRENAMIENTOS:
LUNES-MIÉRCOLES Y VIERNES
4:15 A 5:45 PM

MARTES Y JUEVES
6:10 A 7:45 PM

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

777328-7511

ESCUELA OFICIAL TOLUCA FC



LA SECRETARÍA DE Salud, Servicios de Salud de Morelos (SSM) y la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar, pusieron en marcha el proyecto "Fortalecimiento a la Infraestructura de la Red Informática para Hospitales y Centros de Salud en Morelos".

No hubo tanto aumento de venta para comercio local

EDMUNDO SALGADO

El consumo local no permitió que la actividad económica en Morelos haya alcanzado un 100 por ciento de incremento durante la primera semana del periodo vacacional de Semana Santa, ya que los ciudadanos prefieren visitar plazas comerciales durante estos días.

Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien precisó que de acuerdo con el reporte durante la primera semana vacacional se incrementaron las ventas en restaurantes, hoteles y comercios relacionados a la industria turística.

“En los reportes hasta ahorita la gente afiliada que tengo es que ha sido positivo, en el hospedaje me hablan al menos un 80 por ciento en general de ocupación hotelera, en los restaurantes ha

habido días totalmente llenos y esto se debe a que poco a poco se empieza a recuperar la confianza”, explicó.

El líder empresarial añadió, que no se alcanzó el 100 por ciento debido a que el consumo local no aumenta durante esta fechas, ya que muchos morelenses en lugar de acudir a los restaurantes, hoteles y balnearios, prefieren acudir a las plazas comerciales.

“Lo que sucede es que el consumo local es el que nos tiene un poco detenidos porque es el que no provoca que las cifras aumenten, ha habido cierta concentración de actividades en lugares que son las plazas comerciales más conocidas y de repente los locales del centro y la periferia, no tienen el impacto que deseamos todos también”, dijo.

López Jiménez concluyó, que se espera que durante esta última semana de vacaciones la actividad económica disminuya.



EL CONSUMO LOCAL no permitió que la actividad económica en Morelos haya alcanzado un 100 por ciento de incremento durante la primera semana del periodo vacacional de Semana Santa, ya que los ciudadanos prefieren visitar plazas comerciales durante estos días.

Ya se castiga a quien sube sin permiso al Cerro del Tepozteco

GUADALUPE FLORES

Turistas fueron multados por no respetar el acuerdo de restricción temporal al acceso al Cerro de Tepozteco, en Tepoztlán.

El ingreso a la zona natural protegida permanece cerrada, pero el área de la pirámide se mantiene abierta, informó el alcalde Perseo Quiroz Rendón.

Dijo a conocer que desde el 19 de abril se firmó un acuerdo para prohibir temporalmente el tránsito por varios senderos del Tepozteco, con una vigencia de 60 días. Dijo que el Ayuntamiento de Tepoztlán impuso multas que van de los 2 mil 500 a los 5 mil pesos a personas que no respetaron la restricción.

El alcalde de Tepoztlán, informó

que han aplicado nueve multas. Incluso han sido multadas, dos agencias de viajes, también fue arrestado un turista por 12 horas por incumplir la normatividad que prohíbe el ingreso al tepozteco.

Informó que desde el 19 de abril permanece cerrado el sendero para subir al cerro para evitar más incendios forestales.

El edil comentó que la disposición para estar cerrado el sendero será hasta el próximo mes de junio, pero podría ampliarse la restricción.

Respecto a los incendios forestales, señaló que este año se han registrado 30 siniestros que han afectado mil 700 hectáreas, una cifra mayor en comparación con el mismo periodo del año anterior.



TURISTAS FUERON MULTADOS por no respetar el acuerdo de restricción temporal al acceso al Cerro de Tepozteco, en Tepoztlán.

Titular del IMIPE, ente que casi se extingue, acepta mala transparencia

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe), Hertino Avilés Albavera, reconoció que existe un rezago en la atención de alrededor de 500 expedientes en donde los sujetos obligados no han entregado la información solicitada.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde señaló que el rezago es grande ya que incluso hay expedientes que están archivados desde el 2021, por lo que se está trabajando para resolverlos a la brevedad posible.

“Hemos tenido nosotros un importante avance en años que habían sido ya superados 2021, 2022, estamos incluso resolviendo hacia el 2023, sin embargo, lo que habría que reconocer es que muchos de los casos en términos de la ley sobre asuntos vinculados al 2024, 2025 apenas estamos en el proceso de terminación, en algunos casos y en otros en cumplimiento e incumplimiento”, explicó.

El comisionado presidente agregó, que este rezago es histórico por lo que ha sido difícil avanzar en terminarlo, ya que precisó que tan solo en el 2024 y el 2025, hay más de 500 expedientes.

“No ha sido una tarea sencilla por el número de asuntos que recibi-

mos en su momento, sin embargo, desde el instituto hemos estado trabajando de manera muy importante para el efecto de llevar a cabo el abatimiento de este rezago histórico en el instituto y buscar complementar los tiempos que marca la normal para efectos de derecho acceso a la información, yo calculo que respecto al año pasado y este año estaríamos hablando de por ejemplo de unos

500 asuntos aproximadamente, pero entre ellos hay algunos temas vinculados con cumplimiento o incumplimiento”, concluyó Hertino Avilés.

Cabe mencionar, que el Imipe ha sido cuestionado en los últimos meses sobre los resultados que entrega a la sociedad, al grado de que en el Congreso local se pretende presentar una iniciativa para su desaparición.



EL PRESIDENTE DEL Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe), Hertino Avilés Albavera, reconoció que existe un rezago en la atención de alrededor de 500 expedientes en donde los sujetos obligados no han entregado la información solicitada.

No se deja de insistir en necesidad de atender oportunamente la tos ferina

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud, a través de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), hace un llamado a la ciudadanía para reforzar las medidas preventivas contra la tos ferina, especialmente durante esta última semana del periodo vacacional de Semana Santa.

curridos y los desplazamientos hacia otras entidades del país.

“La tos ferina es de fácil contagio y puede presentar complicaciones graves en grupos de riesgo, como bebés y personas mayores. Es fundamental contar con el esquema de vacunación completo. Si presentas síntomas como tos intensa o fiebre, evita

salud más cercana para recibir atención médica oportuna.

En el estado de Morelos, hasta la semana epidemiológica número 15, se han registrado 33 casos acumulados de tos ferina. Del total, el 70 por ciento ha sido atendido de manera ambulatoria, sin que hasta el momento se hayan reportado defunciones.

QUÉ ES LA TOS FERINA?

Síntomas

Tos en accesos, persistente y violenta seguida de una inspiración profunda ruidosa (canto de gallo). Luego de unas semanas parece una tos incontrolable.

¿Cómo se previene?

El principal método es la **VACUNACIÓN**. Se aplica el siguiente esquema:

- LACTANTES:** una dosis a los 2, 4, 6, y 18 meses.
- ESCOLARES:** Una dosis a la edad de 4 años.
- EMBARAZADAS:** Una dosis a partir de la semana 20.

TU SALUD ES IMPORTANTE

Esta enfermedad, de fácil contagio, representa un riesgo considerable para los grupos vulnerables como lactantes, niñas, niños y personas adultas mayores. Por ello, se solicita mantener especial precaución en contextos de alta movilidad y concentración de personas, frecuentes en esta temporada.

Norma Angélica Cervantes Arteaga, vocera oficial de los SSM en temas relacionados con la tos ferina, advirtió que durante los días festivos suele incrementarse el número de contagios debido a la interacción en espacios con-

viajar o asistir a reuniones. Lava tus manos con frecuencia y utiliza cubrebocas si estás enfermo. Disfrutemos las vacaciones con responsabilidad”, indicó.

Las acciones básicas de prevención continúan siendo esenciales para contener la propagación de la tos ferina. Entre ellas destacan el lavado constante de manos con agua y jabón, el uso de alcohol en gel al 70 por ciento y cubrirse al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo desechable. En caso de presentar síntomas, se recomienda acudir de inmediato a la unidad de

Las autoridades de salud exhortan a la población a mantenerse informada a través de canales oficiales y a continuar aplicando las medidas preventivas.

La tos ferina es una enfermedad infecciosa altamente contagiosa que afecta principalmente a los niños pequeños y lactantes. La enfermedad es causada por la bacteria *Bordetella pertussis*, que se transmite a través de las gotas de saliva y moco que se expulsan al toser o estornudar. Los síntomas de la tos ferina pueden variar en gravedad, pero generalmente comienzan con una tos



seca y leve que empeora con el tiempo.

A medida que la enfermedad progresá, la tos se vuelve más intensa y puede ser acompañada de un sonido característico de "guau" o "jadeo" al inhalar. Los episodios de tos pueden ser tan intensos que pueden causar vómitos, sudoración y agotamiento. En algunos casos, la tos ferina puede causar complicaciones graves, como neumonía, convulsiones y daño cerebral.

La tos ferina es más común en niños menores de 5 años, especialmente en aquellos que no han sido vacunados o que no han completado el esquema de vacunación. La vacunación es la forma más efectiva de prevenir la tos ferina, y se recomienda que los niños reciban la vacuna contra la tos ferina a los 2, 4 y 6 meses de edad, con un refuerzo a los 15-18 meses y otro a los 4-6 años.

Además de la vacunación, hay otras medidas que pueden ayudar a prevenir la tos ferina. El lavado de manos frecuente y adecuado es fundamental para prevenir la transmisión de la bacteria. También es importan-

te evitar el contacto cercano con personas que tengan tos ferina, especialmente si no se han vacunado o si tienen un sistema inmunológico debilitado.

Si se sospecha que un niño tiene tos ferina, es importante buscar atención médica de inmediato. Los antibióticos pueden ser efectivos para tratar la tos ferina si se administran temprano en el curso de la enfermedad. Sin embargo, una vez que la tos ferina ha progresado, los antibióticos pueden no ser tan efectivos, y el tratamiento se enfoca en aliviar los síntomas y prevenir complicaciones.

En resumen, la tos ferina es una enfermedad infecciosa altamente contagiosa que puede causar síntomas graves y complicaciones en niños pequeños y lactantes. La vacunación es la forma más efectiva de prevenir la tos ferina, y el lavado de manos frecuente y adecuado también puede ayudar a prevenir la transmisión de la bacteria. Si se sospecha que un niño tiene tos ferina, es importante buscar atención médica de inmediato para recibir tratamiento y prevenir complicaciones.

Tratamiento

- Consultar a un profesional de la salud para evaluar la enfermedad y recibir tratamiento si es necesario. Los doctores realizan una evaluación por los profesionales de la salud antes de administrar antibióticos.
- Beber líquidos: tomar líquidos y descansar es fundamental.
- Evitar irritantes: humo de cigarrillo, estiércol de animal, perfume y detergentes pueden empeorar la tos.
- No se recomienda usar jeringas para la tos, ya que no ayudan en esta enfermedad.

Prevención

Las personas que han estado en contacto con alguien con tos ferina deberán ser evaluadas por profesional de salud, aunque no manifiesten síntomas, para ver si necesitan antibióticos preventivos.



Si tienes más dudas sobre el tema o necesitas ayuda, puedes escribirle en WhatsApp a ALMA al 2339-9810 o visita tusalud.com.gt

LA SECRETARÍA DE Salud, a través de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), hace un llamado a la ciudadanía para reforzar las medidas preventivas contra la tos ferina

Comienza trabajo para demoler puente Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Como parte de la proyección para modernizar gran parte de la red carretera en el estado de Morelos, "La tierra que nos une", dieron inicio las labores para ampliar el paso a dos carriles vehiculares del puente "Jojutla", informó el titular de la Secretaría de Infraestructura, Adolfo Barragán Cena. Precisó que estos trabajos, que estarán a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones

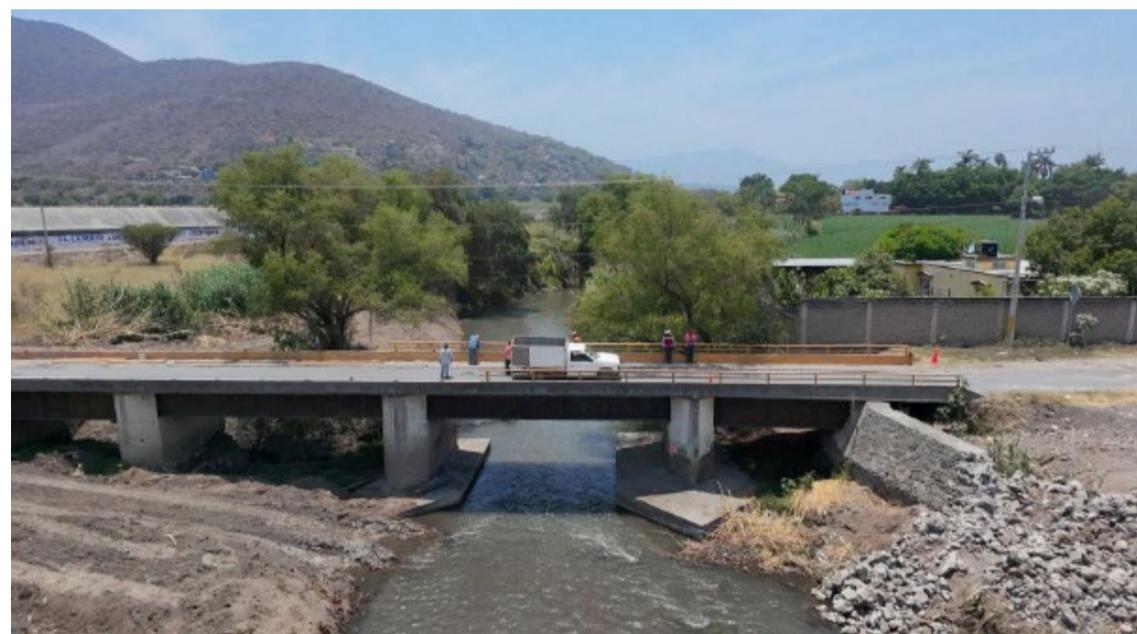
y Transportes (SICT), consisten en la demolición de la plataforma actual para construir un nuevo puente de rodamiento de un solo claro de 40 metros, sin apoyos intermedios, a fin de evitar cualquier tipo de obstrucción en el cauce del río Yautepec en ese punto del estado.

El funcionario estatal recordó que estos trabajos forman parte del proyecto de conservación carretera "Círculo Tierra y Libertad", gestionado por la gobernadora

Margarita González Saravia ante la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con el propósito de contar con mejores vías de comunicación que beneficien a la población de todas las comunidades del estado.

aproximadamente tres metros más de la rasante actual, a fin de prevenir inundaciones y garantizar la seguridad de la población. Mencionó que, previo a la demolición, se realizaron labores de trazo, nivelación, despalme y pre-

conductores y facilitará un tránsito seguro durante el proceso. Adolfo Barragán apuntó que, dado que la estructura original es antigua y está protegida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se ha manteni-



Varios factores acaban con cultivos de granos

KEVIN SALGADO

Las importaciones agroalimentarias desde Estados Unidos, ha provocado el desplome de la producción de maíz, trigo y arroz en Morelos y en el país, advirtió José Dolores López Barrios, dirigente nacional de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.

En entrevista, el dirigente nacional indicó que Morelos compró a Estados Unidos cerca de 24 millones de toneladas de maíz en el 2024, con gastos elevados que representa pérdidas económicas. Señaló que, actualmente se compra más del 70 por ciento de trigo, arroz y cebada, en comparación de años anteriores.

Ante esta situación, López Barrios pidió al gobierno de México comprar a los productores del país, para impedir las importaciones de productos agrícolas de otros países como Estados Unidos.

Por lo que, señaló la necesidad de

una política nacional para el fortalecimiento de la producción de alimentos sanos, con mayor recurso económico para los campesinos morelenses en la producción de semillas y los procesos de siembra. Mencionó que, el desplome de la cosecha de estos productos agrícolas en Morelos, se debe a la falta de infraestructura y maquinaria en el campo de la entidad y la generación de mejores condiciones de tecnificación en apoyo sustancial a los productores.

A raíz de la crisis agrícola registrada en Morelos y en México por las importaciones de EE.U., que provocó el coloso en la producción nacional, el dirigente insistió en la urgencia de implementar medidas gubernamentales que reviertan esta tendencia.

Precisó que, se debe hacer frente al aumento desmedido de importaciones extranjeras, principalmente de Estados Unidos, y frenar la carencia de infraestructura y maquinaria en la entidad.

El puente, también conocido por pobladores de la zona como "de los muros", se encuentra en el kilómetro 1+600 de la carretera Jojutla-Hornos-Chinameca. Es un paso utilizado por camiones de carga y comunica hacia la autopista Siglo XXI.

Barragán Cena detalló que, de acuerdo a la norma vigente de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se consideró el histórico de lluvias extraordinarias en los últimos 200 años, por lo que la nueva estructura será elevada

paración de plataformas, para permitir la entrada de maquinaria pesada en las tareas de cimentación. Se estima que los trabajos estarán concluidos en octubre, antes del próximo inicio de la zafra en la zona sur de Morelos.

Para garantizar la movilidad de las y los usuarios de esta vía, se habilitarán dos rutas alternas: una con acceso a la colonia Emiliano Zapata en Jojutla, y otra más hacia el puente "La Cantora", que comunica hacia Tlaquiltenango. Además, personal orientará a los

do estrecha comunicación con la delegación estatal del mismo, así como con autoridades municipales de Jojutla y Tlaquiltenango, con el propósito de obtener los permisos necesarios antes de proceder con el retiro de la estructura original.

Por último, indicó que este proyecto busca no sólo modernizar la infraestructura, sino también proteger a la comunidad ante eventos climáticos extremos, asegurando un paso seguro y eficiente en esta importante vía de comunicación.



LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS desde Estados Unidos, ha provocado el desplome de la producción de maíz.



COMO PARTE DE la proyección para modernizar gran parte de la red carretera en el estado de Morelos, "La tierra que nos une", dieron inicio las labores para ampliar el paso a dos carriles vehiculares del puente "Jojutla"

Más de 850 mil visitantes en S. Santa y \$314 millones de derrama monetaria

DE LA REDACCIÓN

Margarita González Saravia, gobernadora del estado de Morelos, encabezó la presentación de resultados de la Secretaría de Turismo con respecto a los días de asueto por Semana Santa. En este sentido, del 17 al 20 de abril, la entidad recibió a 851 mil 877 visitantes y registró una derrama económica de 314 millones de pesos, consolidándose como uno de los destinos preferidos de la región centro del país.



Los datos fueron presentados por Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo, durante su participación en la conferencia de prensa semanal encabezada por la titular del Poder Ejecutivo, la cual se llevó a cabo en el Salón Bicentenario de Palacio de Gobierno.

El servidor público detalló que, del total de visitantes, 466 mil 907 fueron excursionistas, 311 mil 271 correspondieron a personas con vivienda de uso temporal, y 73 mil 699 se hospedaron en hoteles; en este último caso, la ocupación de cuartos fue del 85 por ciento, 86.78 por ciento en la categoría Tesoros de México, y

93.5 por ciento en centros ecoturísticos.

Asimismo, destinos como Tepoztlan registraron una ocupación del 91.35 por ciento. En conjunto, los cuatro Pueblos Mágicos de Morelos: Tepoztlan, Tlayacapan, Xochitepec y Tlaltizapan, lograron una ocupación promedio del 70.08 por ciento, con un flujo estimado de 240 mil personas durante los días de mayor afluencia.

Los balnearios, uno de los segmentos más emblemáticos del

turismo en Morelos, recibieron a 190 mil 562 visitantes, impulsando la economía local y dinamizando los sectores de transporte, gastronomía y entretenimiento.

Altafi Valladares destacó que, de manera personal, realizó recorridos por distintos puntos turísticos y pudo constatar un importante flujo de visitantes, especialmente en lugares como Tetela del Volcán, con sus tradicionales sayones; Yecapixtla, con la participación de matacuerdos y fariseos; y Ocotepec, con su emblemática representación del Viacrucis, que en conjunto recibieron a más de 50 mil personas, atraídas por su riqueza



ritual, patrimonial y comunitaria. Al retomar la palabra, la gobernadora Margarita González Saravia confirmó la participación del estado de Morelos en el Tianguis Turístico 2025, que se llevará a cabo del 28 de abril al 01 de mayo en Tijuana, Baja California; en este evento estará acompañada por 50 prestadores de servicios turísticos, con el objetivo de promover los atractivos de "La Primavera de México" y atraer a un mayor número de visitantes.

Con estas cifras, la Secretaría de Turismo reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible del sector, fortaleciendo segmentos clave como el turismo cultural, de naturaleza, de aventura y de balnearios, en un estado que se consolida como un polo de atracción regional.

La Semana Santa es una de las épocas más importantes del año para el turismo en México, ya que millones de personas se desplazan a diferentes destinos turísticos del país para disfrutar de las festividades y la cultura. Durante esta semana, los turistas pueden disfrutar de una variedad de actividades y eventos culturales, como procesiones, misas y representaciones de la Pasión de Cristo, que se llevan a cabo en diferentes partes del

país. Además, los turistas también pueden disfrutar de la rica gastronomía mexicana, la música y la danza tradicional.

La derrama económica que genera el turismo durante la Semana Santa es significativa, ya que los visitantes gastan dinero en hospedaje, alimentación, transporte y actividades turísticas. Esto beneficia a los empresarios y trabajadores del sector turístico, quienes ven un aumento en sus ingresos durante esta época del año. Además, la Semana Santa también es una oportunidad para que los destinos turísticos de México promuevan su oferta cultural y natural, lo que puede atraer a nuevos visitantes y aumentar la demanda turística en el futuro.

Los destinos turísticos más populares durante la Semana Santa en México son aquellos que ofrecen una combinación de cultura, historia y naturaleza. Los turistas pueden visitar sitios arqueológicos como Teotihuacán o Chichén Itzá, disfrutar de las playas de Cancún o Puerto Vallarta, o explorar las ciudades coloniales como San Miguel de Allende o Guanajuato. Además, muchos destinos turísticos ofrecen paquetes especiales y promociones durante la Semana Santa, lo que puede hacer que la

experiencia sea aún más atractiva para los visitantes.

La Semana Santa también es una oportunidad para que los mexicanos que viven en el extranjero regresen a su país de origen y se reúnan con sus familiares y amigos. Esto puede generar una derrama económica adicional, ya que estos visitantes también gastan dinero en regalos, comida y otros productos. Además, la Semana Santa es una época en la que se fortalecen los lazos familiares y se crean recuerdos que perduran a lo largo del año.

Así, la Semana Santa es una época importante para el turismo en México, ya que genera una significativa derrama económica y promueve la cultura y la identidad nacional. Los destinos turísticos de México ofrecen una variedad de actividades y eventos culturales que atraen a millones de visitantes cada año, y la Semana Santa es una oportunidad para que los mexicanos y extranjeros disfruten de la riqueza cultural y natural del país. La derrama económica que se genera durante esta época es fundamental para la economía de muchos destinos turísticos, y es una razón más para que México siga promoviendo su oferta turística y cultural.



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA, gobernadora del estado de Morelos, encabezó la presentación de resultados de la Secretaría de Turismo con respecto a los días de asueto por Semana Santa

Adhirió a Morelos a las Tejedoras de la Patria y otros

Resalta Margarita en la Mañanera los beneficios de programas para mujeres

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La gobernadora Margarita González Saravla dio la bienvenida este martes a la nueva Red Nacional de Tejedoras de Mujeres que, como en la mayor parte del país, se implementará en los 36 municipios de Morelos. Igualmente, el estado se une a otros programas que se amalgaman con los estatales por el sector femenino.

Durante un enlace que tuvo la mandataria estatal en la conferencia presidencial encabezada por Claudia Sheinbaum Pardo, y en la presentación del programa y otros para el mismo sector, por la secretaría de la Mujer del país, Citlalli Hernández Mora, González Saravla aseguró que en la entidad hay mucha emoción por el nuevo plan que, inicialmente, se aplicará en 16 municipios, con la intención de llegar a todo el territorio estatal próximamente.

Aseguró que, con ello, se buscará amalgamar todas las acciones y programas que en Morelos se llevan adelante en favor de este sector, como el de Corazón de Mujer, con el esfuerzo federal en esta materia.

Diversos gobernadores se enlazaron, igualmente, de manera directa a la conferencia mañanera de este martes, para dar la bienvenida al programa y anunciar la adhesión a éste.

"Tejedoras de la Patria" tendrá un presupuesto inicial de más de 754 millones de pesos que provendrán de las arcas federales y las de los estados que participen.

Previamente, Sheinbaum Pardo explicó que la Red Nacional de Tejedoras de la Patria irá aparejada de la creación de 678 Centros Libres para las mujeres y que, a partir del 1º de mayo próximo, se pondrá en operación la nueva Línea de las Mujeres 079.

Las interesadas al programa de Tejedoras pueden inscribirse en línea México y desde el extranjero. El objetivo de esta red, que es de voluntarias, es tener grupos de mujeres que se protejan entre ellas.

Los Centros Libres para las Mujeres, con el apoyo de todas las gobernadoras y gobernadores del país, van a ser centros de atención a las mujeres de México.

En los municipios de mayor o que tienen registrada mayor violencia contra mujeres, éstas podrán hablar y decir qué necesitan. Destacó que, a estas políticas, se suma la Pensión Mujeres Bienestar, que ya beneficia un millón 107 mil 69 mujeres y cuyo registro para todas las mexicanas entre 60 y 64 años abre del 4 al 30 de agosto, con lo que se estima que a finales de año se tengan 3 millones de beneficiarias.

Durante la conferencia matutina, se realizó un enlace con la gobernadora de Morelos, y sus homólogos de Oaxaca, Salomón Jara Cruz; de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda; de Colima, Indira Vizcaíno Silva;



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravla dio la bienvenida este martes a la nueva Red Nacional de Tejedoras de Mujeres que, como en la mayor parte del país, se implementará en los 36 municipios de Morelos.

de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda; de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar; de Puebla, Alejandro Armenta Mier; y de Guanajuato, Libia Denisse García Muñoz Ledo, quienes expresaron su beneplácito por estos programas y anunciaron su adhesión.

La secretaria de Mujeres, Citlalli Hernández Mora, explicó que la Red Nacional de Tejedoras de la Patria busca convocar a mujeres en territorio que inciden para transformar sus comunidades y que a través de ellas, se informe sobre los servicios de atención y programas que existen para las mujeres; podrán registrarse a través de la página tejedorasdelapatria.mujeres.gob.mx/.

Destacó que la meta es encontrar 100 mil Tejedoras de la Patria que entre sus actividades recibirán y entregarán la Cartilla de Derechos de las Mujeres; invitarán a cinco mujeres a ser parte de esta red; se reunirán para compartir saberes y experiencias. Además, recibirán un reconocimiento firmado por la presidenta para reconocer su labor.



EDICTO

EXP. 222/2025-2

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL SALGADO BELTRÁN quien falleció el día nueve de octubre del dos mil veintitrés y como último domicilio en el cuál habitó fue el ubicado en Calle Cerrada Montes de Oca 4, Colonia Otilio Montaño, CP. 62577, Jiutepec, Estado de Morelos; radicado en la Segunda Secretaría el expediente 222/2025-2

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMIENTE.

Jiutepec, Morelos, 04 de abril del año 2025
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ.

Vo.Bo.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.
EXPEDIENTE: 297/2024
POBLADO: EMILIANO ZAPATA
MUNICIPIO: EMILIANO ZAPATA
ESTADO: MORELOS

GERARDO GONZÁLEZ SALAZAR

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese al C. GERARDO GONZALEZ SALAZAR, mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal que corresponda y, en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber la acción reconvencional promovida por ISRAEL CAMBRAY HERNÁNDEZ, mediante el cual demandan entre otras prestaciones en el juicio principal: El mejor derecho a poseer el predio rural ubicado en Calle Genovevo de la "O" y Avenida Emiliano Zapata de la Colonia "El Órgano" en el Municipio de Emiliano Zapata, con superficie de 200.00 metros cuadrados; la ratificación en la posesión física y material a favor del suscrito; se ordene la inscripción a mi nombre en el Registro Agrario Nacional. Para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación. - DOY FE.-

CUERNAVACA, MORELOS; A 31 DE MARZO DEL 2025.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
TIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18

LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura 380,108 de fecha 9 de abril del año 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ ELISEO CAMPO SÁMANO; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que formalizó la señora LAURA GLORIA OCAMPO PEDROZA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA quien aceptó dicho cargo y la herencia instituida en su favor, con la comparecencia del señor JOSÉ GERARDO OCAMPO PEDROZA, en su carácter de COHEREDERO de la Sucesión, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos períodos consecutivos de diez en diez días, en el Periódico "EL REGIONAL DEL SUR", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos de circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., 9 de Abril del 2025

ATENTAMIENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
SACH510619BUA

GSJ/ifs*

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 12,101 de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor J. FÉLIX PÉREZ BENÍTEZ también conocido como FÉLIX PÉREZ BENÍTEZ, a solicitud de los señores MERCEDES PÉREZ OJEDA, MARÍA ELENA PÉREZ OJEDA, FERNANDO PÉREZ OJEDA, OBDULIA PÉREZ OJEDA, VICTORIA PÉREZ OJEDA, por su propio derecho y el señor BRANDON RENDÓN CASTILLO, en su carácter de Apoderado de los señores GUILLERMINA PÉREZ OJEDA, MARIO PÉREZ OJEDA y LUCINA PÉREZ DE LAGUNAS, también conocida como LUCINA PÉREZ OJEDA, aceptando la herencia instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, la señora MARÍA ELENA PÉREZ OJEDA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO Y AVALÚOS de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 08 de abril de 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MAYRA ROCÍO y RICARDO de apellidos HERNÁNDEZ MEJÍA, denunciaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de PRÓSPERO ADALMIRÓ HERNÁNDEZ BASAVE y ROBERTA MEJÍA FIGUEROA, quienes fallecieron A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS y UNA CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, respectivamente; siendo su último domicilio en CALLE FRANCISCO VILLA NÚMERO 219, COLONIA LAS GRANJAS, CUERNAVACA, MORELOS, habiéndose radicado su sucesión bajo el número de expediente 68/2025-3. Haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO**SE CONVOCAN A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREDORES.**

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 06/2025-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de JOSÉ LUIS MELESIÓ FARFÁN también conocido como JOSÉ LUIS MELESIÓ quien falleció el veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete y CONCEPCIÓN MUNGUA LIRA también conocida como CONCEPCIÓN MUNGUA DE MELESIÓ y/o CONCEPCIÓN MUNGUA quien falleció el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, siendo el último domicilio de ambos el ubicado en Calle Nueva Alemania, número 15B, Colonia Lomas de Cortes, CP. 62240, Cuernavaca, Morelos, denunciado por PATRICIA GUADALUPE y RICARDO ambos de apellidos MELESIÓ MUNGUA.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

En cumplimiento al auto de veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 121/2025, radicado en la Segunda a Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, promovido por PETRA ORTIZ PIÓQUINTO, HEYRE MOLINA ORTIZ ELVIS DONNY MOLINA ORTIZ, EVELIA MOLINA ORTIZ, MARIA MOLINA ORTIZ Y BERTHA MOLINA NEPOMUCENO, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DEMETRIO MOLINA NAJERA, quien falleció el 8 de Junio de 2022, siendo el lugar de la defunción Calle ADAN NUMERO 10, Colonia El Paraíso, CP 62573, Municipio de Jiutepec, Morelos.

Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación en edictos que se publicaran DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 11 DE ABRIL DE 2025.
ATENTAMENTE.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDÓ SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En el expediente número 98/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARTINA MORA, contra BANCA CREMI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O BANCA CREMI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, RAQUEL ROMERO MORALES Y/O, del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO para resolver, en definitiva los autos del expediente número 98/2024, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPIÓN ADQUISITIVA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), promovido por MARTINA MORA, contra BANCA CREMI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O BANCA CREMI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, RAQUEL ROMERO MORALES e INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS; radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; y, RESULTANDO: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- 7.- 8.- 9.- 10.- 11.- 12.- CONSIDERANDO: I.- II.- III.- IV.- V.- V.1.- V.2.- V.3.- VI.- RESUELVE: PRIMERO: Este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, es competente para conocer y resolver el presente juicio y la vía elegida es procedente, atento a las consideraciones vertidas en los considerandos I y II de este fallo. SÉGUNDO: La parte actora MARTINA MORA, probó la acción de prescripción positiva que hizo valer, y los demandados BANCA CREMI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O BANCA CREMI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE y RAQUEL ROMERO MORALES, no comparecieron siguiéndose el juicio en su rebeldía; y el INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, no acreditó sus defensas y excepciones, en consecuencia; TERCERO: Se declara judicialmente a MARTINA MORA, como legítima propietaria del bien inmueble ubicado como "LOTE NUMERO DOS DE LA MANZANA J DE LA SECCIÓN PRINCIPAL DEL REGIMEN EN PROPIEDAD EN CONDOMINIO HORIZONTAL DE TERRENOS DENOMINADOS REAL DE TETELA SOBRE LOS 26 BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL EJIDO TETELA DEL MONTE, ACTUALMENTE CONOCIDO COMO DESARROLLO INMOBILIARIO INTEGRAL AHUATLAN TZOMPANTLE, AVENIDA DEL CANAL NÚMERO 14 DEL CONDOMINIO HORIZONTAL REAL TETELA EN CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62130; IDENTIFICADO EN EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO CON EL FOLIO INMOBILIARIO 727176-1, CON UNA SUPERFICIE DE 534 METROS CUADRADOS". CUARTO: En consecuencia, se ordena la CANCELACIÓN de la inscripción del título en el que aparecen como propietarios BANCA CREMI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O BANCA CREMI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; por lo que se ordena girar oficio al DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO PARA QUE EL FOLIO INMOBILIARIO 727176-1, CON UNA SUPERFICIE DE 534 METROS CUADRADOS, lo es MARTINA MORA. SÉPTIMO: Se declaran improcedentes las pretensiones marcadas con los incisos D y F del escrito inicial de demanda, por ser contrarios a la naturaleza de acción de prescripción. OCTAVO: No se hace especial condena en el pago de gastos y costas, toda vez que se advierte que las partes no se condujeron con temeridad o mala fe, por lo tanto cada parte tendrá a su cargo los gastos que hayan erogado. NOVENO: Por último, se ordena notificar la presente resolución, por edictos a la moral demandada BANCA CREMI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O BANCA CREMI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, atendiendo a que fue emplazada a juicio por dicho medio, lo anterior atendiendo a lo estudiado en los artículos 534 y 597 del Código Procesal Civil en vigor.

NOTA: Para su publicación por una vez en el BOLETÍN JUDICIAL y en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN de la entidad.

Cuernavaca, Morelos, 11 de Abril 2025.

LIC. ARTURO SILVA HERNANDEZ
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo. Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 03 de abril de 2025.

FERNANDO GARCIA VARGAS
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 108/2020-3, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JAVIER PINEDA PINEDA contra FERNANDO GARCIA VARGAS Y OTROS, en el que por auto dictado el diez de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar mediante edictos a FERNANDO GARCIA VARGAS, haciéndole saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de dichos edictos para que de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que al momento de contestar la demanda entablada en su contra, señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos para que se imponga de las mismas, lo anterior ante el Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de los de mayor circulación.

Tercer Secretaria de Acuerdos
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo. Bo.
La Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTA-MIRANO

Zacatecas, CDMX, Veracruz y otros, sin descanso en extorsión y plagios

DE LA REDACCIÓN

ZACATECAS. - LO DETIENEN POR EXTORSIONAR A AGRICULTORES; AMENAZABA CON PRIVARLOS DE LA LIBERTAD. La Fiscalía Especializada en Combate a Delitos de Alto Impacto, en coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) y de la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase), logró la detención de Juan Manuel «N» por el delito de extorsión. La detención se derivó de una denuncia atendida en la que se advirtió la exigencia de una cantidad económica bajo la condición y amenaza de privar de la libertad a ciudadanos con actividades agropecuarias en la región de Cadera de Víctor Rosales. Mediante diversas diligencias de campo y gabinete, se estableció la identidad del probable responsable, avance que permitió obtener y cumplimentar una orden de aprehensión en su contra. Juan Manuel «N» fue puesto a disposición del juzgado que lo reclama, autoridad que en las próximas horas deberá resolver su situación jurídica.

CDMX. - NEGARSE A LA EXTORSIÓN LE COSTÓ LA VIDA: COMERCIANTE MATA A SICARIO ANTES DE SER ASESINADO. El dueño de una tienda en la colonia Pensil Norte, alcaldía Miguel Hidalgo, fue asesinado por negarse a pagar “decho de piso”, pero antes mató

a uno de sus extorsionadores. A las 23:50 horas del sábado, tres sujetos llegaron en dos motocicletas a “La tiendita de la esquina”, ubicada en la intersección de las calles Lago Ness y Lago Fondo. Sin decir palabra, los motociclistas dispararon contra el propietario del negocio. Francisco, de 54 años, cayó malherido de bala afuera de su abarrotería y cremería.

BAJA CALIFORNIA. - RESCATAN A PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD EN TIJUANA; DETIENEN A PRESUNTO RESPONSABLE. Una persona que permanecía privada de la libertad fue rescatada por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), luego de que se activara un operativo derivado de un reporte ciudadano por detonaciones de arma de fuego en la colonia Sánchez Taboada, en Tijuana Baja California. De acuerdo con la dependencia, los hechos ocurrieron la noche del sábado 19 de abril, cuando una llamada al 9-1-1 alertó a las autoridades sobre disparos en la colonia Sánchez Taboada. Al realizar recorridos de vigilancia, los agentes ubicaron a uno de los presuntos responsables en un domicilio ubicado sobre la calle Espiral, entre Cáncer y Antares, lo que desencadenó una persecución.

CHIHUAHUA. - RESCATAN A EMPRESARIO SECUESTRADO EN VIVIENDA DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. Un empresario restaurantero de

50 años fue rescatado durante un operativo conjunto realizado por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSPE) y de la Fiscalía de Operaciones Estratégicas en el fraccionamiento Parajes de Oriente, al oriente de Ciudad Juárez, en Chihuahua. La víctima fue localizada atada de pies y manos, con los ojos cubiertos, en el interior de una vivienda ubicada en el cruce de las calles Desierto de Simpson Norte y Desierto de los Leones. El hombre presentaba dos heridas de arma de fuego en la pierna izquierda, además de una laceración en la espalda y trauma cerrado en tórax y abdomen. Fue trasladado de inmediato a un hospital, donde su estado de salud fue reportado como grave debido a la cantidad de sangre perdida.

EDOMEX. - DICTAN SENTENCIA DE 50 AÑOS DE CÁRCEL A UN HOMBRE POR SECUESTRO AGRAVADO; CUMPLE CONDENA EN EL "ALTIPLANO". La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo de un juez sentencia de 50 años de prisión en contra de José «M», por el delito de secuestro agravado y una multa de 347 mil 520 pesos. Actualmente compurga su condena en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 “Altiplano” en el Estado de México. De acuerdo con los antecedentes del caso, José «M» privó de la

libertad a una víctima en junio de 2020, luego de trabajos de investigación ejecutados por elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), fue aprehendido en abril de 2021, en Valle de Chalco, Estado de México.

EDOMEX. - VINCULAN A INTEGRANTES DE LA BANDA “TÍO ALE” POR SECUESTRO EXPRES Y ROBO A TRANSPORTE DE CARGA EN EDOMEX. Un total de seis integrantes del grupo criminal “Tío Ale” o “Tío M”, dedicado al robo a transporte de carga en la Zona Norte, Valle de México y Región Oriente del Estado de México, fueron vinculados a proceso por su presunta participación en el delito de secuestro expres con fines de robo, informó la Fiscalía General de Justicia mexiquense (FGJEM). Los detenidos fueron identificados como Oliver Jonathan «N», Ersón «N», Oscar Alexis «N», Héctor «N», José «N» y Ángel Oswaldo «N», quienes fueron rescatados hace uno días de ser linchados por parte de pobladores por su posible participación en el crimen.

QUINTANA ROO. - LLEGÓ A CHETUMAL EN BUSCA DE TRABAJO Y TERMINÓ SECUESTRADO. Un hombre de 31 años ingresó durante la madrugada de este martes al Hospital General de Chetumal, luego de escapar de un presunto secuestro y ser brutalmente golpeado por

sus captores. La víctima, identificada como Rigoberto López López, originario de Xpujil, Campeche, fue localizada cerca de las 00:45 horas con visibles lesiones en la avenida Efraín Aguilar, esquina con Héroes, en pleno centro de la ciudad. Un vendedor ambulante lo auxilió y pidió ayuda al 911. Policías municipales y paramédicos de la Cruz Roja llegaron al lugar y lo trasladaron al hospital. El diagnóstico médico indicó hematomas en el pómulo derecho y contusiones en distintas partes del cuerpo. López permanece internado bajo observación.

VERACRUZ. - RECIBE CONDENA DE 110 AÑOS DE PRISIÓN POR SECUESTRO AGRAVADO EN VERACRUZ. Un hombre identificado como César «N», considerado responsable del delito de secuestro agravado, fue condenado a 110 años de prisión en Veracruz. Los hechos que se remontan al 4 de mayo de 2023, cuando la víctima, M. M. F., fue privado de la libertad mientras trabajaba en su parcela con su ganado, siendo llevado por desconocidos en un vehículo. Posteriormente, los familiares de M. M. F. recibieron una demanda de rescate. Sin embargo, el 22 de julio, un operativo policial llevó a la detención en flagrancia de César «N» en Juan Rodríguez Clara. Ese mismo día, fue hallado el cuerpo de la víctima sin vida en La Caudalosa, en el municipio de San Juan Evangelista. El juez, tras considerar las pruebas presentadas, no solo dictó la sentencia de prisión, sino que también suspendió los derechos civiles y políticos del condenado en el juicio oral 11/2024.

SINALOA. - DAN 54 AÑOS DE PRISIÓN A HOMBRE IMPLICADO EN SECUESTRO EN MAZATLÁN. La Fiscalía General del Estado de Sinaloa, a través de la Unidad Especializada Antisecuestros, informó que un Juez de Control sentenció a Julio César «N», a 54 años de prisión, al encontrarlo culpable de haber participado en el delito de secuestro en su modalidad de privar de la libertad a una persona con el propósito de obtener un rescate, obrando en grupo de dos o más personas. Los hechos ocurrieron el día 23 de agosto de 2014 en el municipio de Mazatlán. La investigación establece que la víctima circulaba en una camioneta por una carretera del municipio, cuando fue interceptado por Julio César «N» y otros sujetos más.

CAEN 33% HOMICIDIOS DE SEPTIEMBRE A ABRIL; CONCENTRAN 7 ESTADOS MITAD DE CASOS. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó la reducción preliminar de 32.9% en el promedio diario de víctimas de homicidio doloso entre septiembre 2024 a abril 2025.



Fiscalía General
del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLA



GRECIA GETSEMANI
MARTÍNEZ HERRERA

EDAD:	15 AÑOS
ESTATURA:	1.49 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADO
TEZ:	MORENA
OJOS:	CAFÉ OSCURO
CABELLO:	NEGRO, LACIO AL MEDIO
SEÑAS PARTICULARES:	MANCHA COLOR CAFÉ CLARO EN LA AVANTAJADA DERECHA
VESTIMENTA:	BLUSA DE COLOR BLANCO CON LOGOTIPO DEL COLEGIO DE MORELOS. ZAPATOS COLOR NEGRO TALLA 23. TIPO DE TEJA
LUGAR DE LOS HECHOS:	MEXICO
FECHA DE DESAPARICIÓN:	17 DE ABRIL DEL 2025

LOCALIZADA

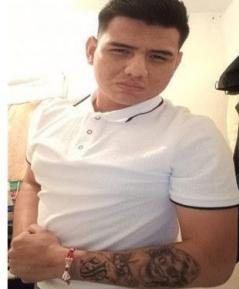
www.fiscaliamorelos.gob.mx

Fiscalía General



Fiscalía General
del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLO



JOSÉ EMANUEL
GARCÍA GARCÍA

EDAD:	22 AÑOS
ESTATURA:	1.92 METROS
COMPLEJIÓN:	MEDIA
TEZ:	MORENO CLARO
OJOS:	CAFÉ OSCURO
CABELLO:	NEGRO, CORTO
SEÑAS PARTICULARES:	TATUAJE EN EL DORSO, TATUAJE EN EL ENTREBRAZO DERECHO, TATUAJE EN EL ANTEBRAZO DERECHO DE LA SANTA MATER, TATUAJE EN EL DORSO, TATUAJE EN EL ANTEBRAZO DERECHO Y EN MEDIO UN OJO, FALTA DE PUPILAS EN EL DORSO
VESTIMENTA:	POLO DE COLOR BLANCO CON LOGOTIPO DEL COLEGIO DE MORELOS
LUGAR DE LOS HECHOS:	MEXICO
FECHA DE DESAPARICIÓN:	14 DE ENERO DEL 2025

LOCALIZADO

www.fiscaliamorelos.gob.mx



Fiscalía General
del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLA



ODALIS SINAI PÉREZ MAR

EDAD:	15 AÑOS
ESTATURA:	1.45 METROS
COMPLEJIÓN:	MEDIA
TEZ:	MORENA CLARA
OJOS:	PEQUEÑOS
CABELLO:	NEGRO, LACIO AL MEDIO
SEÑAS PARTICULARES:	MANCHA COLOR CAFÉ CLARO EN LA AVANTAJADA DERECHA
VESTIMENTA:	BLUSA DE COLOR AZUL MARINO CON ESTAMPADO DE FLORES DE TULIPÁN, PANTALÓN DE COLOR NEGRO CON FRANJAS BLANCAS DE LA MARCA ZARA
LUGAR DE LOS HECHOS:	CUERNAVACA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	17 DE ABRIL DE 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS

777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48

www.fiscaliamorelos.gob.mx



Fiscalía General
del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLA



JAQUELINE ISAMAR
CASTRO ROMÁN

EDAD:	18 AÑOS
ESTATURA:	1.60 METROS
COMPLEJIÓN:	ROBUSTA
TEZ:	MORENA CLARA
OJOS:	GRANDES Y DE COLOR CLARO
CABELLO:	LARGO A LA ALTURA DE LOS HOMBROS
SEÑAS PARTICULARES:	PECAS EN LA AVANTAJADA DERECHA, TAMBÍEN UNA CICATRIZ EN LA NARIZ
VESTIMENTA:	BLUSA DE COLOR NEGRO CON LETRAS BLANCAS EN LA PARTE FRONTAL
LUGAR DE LOS HECHOS:	MEXICO
FECHA DE DESAPARICIÓN:	17 DE ABRIL DE 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS

777 7730810 ext.: 255 Y 777 109 12 48

www.fiscaliamorelos.gob.mx

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad
jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos
e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución
de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Abusador de una menor va apenas 5 años a prisión tras aceptar culpa

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado de Morelos obtuvo de un juez de control una sentencia condenatoria de cinco años y cuatro meses de prisión en contra de un masculino identificado como Carlos Roberto "N" por el delito de abuso sexual agravado. Mediante procedimiento abreviado, la Fiscalía Regional Oriente acreditó los hechos registrados el 29 de noviembre del 2023, en la colonia Centro de Cuautla, cuando una víctima adolescente fue objeto de abuso

por parte del ahora sentenciado. En las diversas etapas procesales, el Ministerio Público especializado vertió su acervo probatorio en el que demostró la plena responsabilidad del masculino en el delito de abuso sexual agravado. Carlos Roberto "N" asumió su responsabilidad acogiéndose a un procedimiento abreviado, el cual luego de ser autorizado por el juzgador emitió un fallo condenatorio, sancionando al hombre a cinco años y cuatro meses de prisión, así como al pago de 10 mil pesos como reparación del daño.

Carlos Roberto "N"



Cayó trío de presuntos peligrosos delincuentes

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente obtuvo de un juez de control auto de vinculación a proceso en contra de los masculinos identificados como Rolando "N", Julio Cesar "N" y Heriberto "N", quienes presuntamente utilizaron un arma de fuego para despojar a una persona de su vehículo y posteriormente lo privaron de su libertad. Durante el desarrollo de la primera etapa procesal, la representante social demostró mediante diversas periciales la presunta responsabilidad de los masculinos de 44, 33 y 42 años de edad, respectivamente, quienes fueron vinculados a proceso por la autoridad judicial por los delitos de secuestro exprés agravado, robo de vehículo automotor agravado, contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con la variante de posesión con fines de suministro, portación de arma de fuego y utilización de vehículo robado para cometer un delito. En la audiencia, el Ministerio Público hizo del conocimiento a los imputados sobre las probables conductas ilícitas respecto a los hechos registrados el pasado 18 de abril sobre la carretera Tlayacapan-Yautepec, en el poblado de Oacalco, perteneciente al municipio de Yautepec. Al lugar llegaron dos masculinos que amenazaron a la víctima con privarla de la vida si no les entrega el vehículo. Lo colocaron en el asiento trasero y minutos después lo abandonaron en la carretera. Elementos policiacos detuvieron a los sujetos a quienes les encontraron, tras una revisión, dos armas de fuego tipo fusil, un arma tipo pistola así como 28 bolsitas con presuntas metanfetaminas y 48 envoltorios con probable sustancia ilícita. Además, en el vehículo que viajaban, contaba con reporte de robo vigente. El juzgador estableció un plazo de tres meses como cierre de investigación complementaria e impuso la prisión preventiva como medida cautelar. Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: "Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional".

Homicida culposo de 2, a juicio, pero en libertad

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente demostró la presunta responsabilidad de un masculino identificado como Luis Enrique "N" en los delitos de homicidio culposo y daños culposos en agravio de una pareja que viajaba en motocicleta en el municipio de Tlalnepantla. Durante la continuación de la audiencia inicial, la representante social hizo del conocimiento al hoy imputado sobre las probables conductas ilícitas relacionadas a los hechos registrados el pasado 12 de abril cuando conducía su vehículo sobre la carretera Oaxtepec Xochimilco y colisionó contra una motocicleta donde viajaba una pareja que perdió la vida. Al integrarse la carpeta de investigación y conocer de los hechos, la autoridad judicial resolvió vincularlo a proceso y estableció el plazo de tres meses como cierre de investigación complementaria. De la misma manera, impuso como medida cautelar la firma periódica y una garantía económica de 300 mil pesos la cual fue exhibida ante el juzgador correspondiente. Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: "Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional".

Luis Enrique "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP